



FETE – UGT

INFORMA



Acuerdo sobre Carrera y Desarrollo Profesional de los Empleados Públicos del Principado de Asturias.

Desde este sindicato, queremos haceros llegar una cuestión fundamental que hace referencia a las retribuciones de los docentes:

- Como sabéis, FETE-UGT forma parte de la Mesa General de Función Pública del Principado de Asturias, donde se negocian todos los acuerdos que se aplican al funcionariado asturiano. En esta Mesa, y con motivo de la firma del anterior acuerdo retributivo alcanzado para los docentes, el 23 de diciembre de 2005, por parte de nuestro sindicato, firmamos una Addenda por la cual podemos adherirnos a cualquier acuerdo conseguido por los funcionarios no docentes del Principado. De este modo, una vez que el personal sanitario logró comenzar su negociación, nos sumamos a la misma, firmando, también para los docentes, un aumento salarial que, ligado a la Carrera y Desarrollo Profesional de todos los Funcionarios del Principado de Asturias, supone, en forma de quinquenios, una subida anual para los docentes del grupo A y del grupo B, del modo siguiente:

GRUPO	1 NIVEL	2º NIVEL	3 NIVEL	4º NIVEL
A	2500	5000	7500	10000
B	1600	3200	4800	6400
C	1050	2100	3150	4350
D	850	1700	2550	3550
E	650	1300	1950	2750

- Este acuerdo se comenzará a percibir a partir del 1 de marzo de 2007, con efecto retroactivo de 1 de enero de este año. Para ello, la Consejería habilitará un *PLAZO DE SOLICITUD*, en el cual aquellos docentes, que cumplan el primer nivel, 5 años de funcionario/a, puedan reclamar su pago. El resto de los niveles, que entrarían en vigor en años sucesivos, instamos a la Consejería a convocar mesa de negociación, para que de ahí puedan salir los criterios por los que se alcancen estos niveles de desarrollo profesional.
- Al ser una materia de Comunidad Autónoma, no tiene nada que ver con la Carrera Docente que recoge el borrador del Estatuto de Función Docente, en proceso de negociación con el MEC.

Una vez más FETE-UGT logramos acuerdos de mejora para todos los docentes asturianos, que nos permiten situarnos entre las primeras Comunidades Autónomas, no sólo en rendimiento escolar, sino también, y con justicia, en retribuciones.



FETE-UGT

"NO VENDEMOS HUMO"

<http://asturias.ugt.org/fete>